

que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

239/07-GD. Hervás Romero, María del Mar. Término municipal de Aznalcázar (Sevilla).

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.840/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre solicitando representación, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de solicitando representación, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

308/07-JA. Pastor Muñoz Cobo, José Manuel, en calidad de Presidente de la C.R. La Imagen. Término municipal de Torreperojil (Jaén).

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.841/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre desestimación de recurso de reposición, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de desestimación de recurso de reposición, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

817/06-SE. González Luna, Andrés. Término municipal de Guillena (Sevilla).

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.842/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancio-

nadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

442/08-CB. Grupo Portival. Término municipal de Sevilla.

443/08-CB. Grupo Portival. Término municipal de Sevilla.

341/08-SE. Domínguez Marín, Antonia. Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

403/08-CB. Hinojosa Sánchez, Andrés. Término municipal de Bembézar del Caudillo (Córdoba).

Sevilla, 29 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.843/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre resolución de expediente, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación resolución de expediente, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

131/07-GD. Cabezas Torres, Ángel. Término municipal de Granada.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.844/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre propuesta de resolución, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la propuesta de resolución relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

238/08-SE. Pastos y Ganados del Suroeste, S.L. Término municipal de El Castillo de las Guardas (Sevilla).

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.845/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoación, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

481/08-GD. Martín Luján, Francisco. Término municipal de Granada.

Sevilla, 28 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.846/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

450/08-SE. Florido Hachero, Juan Francisco. Término municipal de Guillena (Sevilla).

451/08-CB. Club de Campo y Deportivo de Córdoba, S.A. Término municipal de Cerro Muriano (Córdoba).

291/08-GD. Velasco Manuel, Manuel. Término municipal de Guadix (Granada).

348/08-GD. Marian Curt. Término municipal de Marmolejo (Jaén).

450/08-GD. Marian Curt. Término municipal de Marmolejo (Jaén).

373/08-CB. Telefónica Móviles España, S.A. Término municipal de Madrid.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**62.974/08. Convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del «Proyecto de colector interceptor general de Noja y Arnuero. Saneamiento general de las marismas de Victoria y Joyel (Cantabria)». Clave: NI.339.016/2111.**

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de febrero de 2008 y una vez cumplimentado el tramite de información pública de la lista provisional de bienes y derechos afectados, han sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios, las obras reseñadas en el epígrafe, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha